

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 13 de abril de 1970 por la que se dispone el cese del Subteniente de Infantería don Ignacio Díaz Padrón en el Gobierno General de la Provincia de Sahara.

Ilmo. Sr.: Por haber sido promovido al empleo de Teniente el Subteniente de Infantería don Ignacio Díaz Padrón, B01PG000142, y reintegrarse al Ministerio del Ejército,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en el destino de Administrativo que venía desempeñando en el Gobierno General de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 13 de abril de 1970

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 21 de abril de 1970 por la que se declara en situación de excedencia especial a don Ratael González Echegaray, Fiscal comarcal.

Ilmo. Sr.: Designado por Decreto de 29 de enero último Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Sanbader don Rafael González Echegaray, Fiscal comarcal de la Agrupación San Vicente de la Barquera-Pobes-Reinosa,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el apartado segundo del artículo 38 del Decreto orgánico de 13 de enero de 1966, ha tenido a bien declarar al referido funcionario en situación de excedencia especial con reserva de plaza y demás condiciones a que se refiere el artículo 39 del citado Decreto, en la que permanecerá mientras desempeñe el citado cargo de Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 21 de abril de 1970.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila al Notario de Barcelona don Nicolás Verdagué Cortés por haber cumplido la edad reglamentaria.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1935, los artículos 57 del vigente Reglamento del Notariado, 18 y 19 del Decreto de 29 de abril de 1955, Ordenes de este Ministerio de 24 de julio y 9 de diciembre de 1958, 25 de mayo de 1964, 3 de noviembre de 1965, Resoluciones de esta Dirección General de 19 de enero de 1966 y 15 de diciembre de 1969 y visto el expediente personal del Notario de Barcelona don Nicolás Verdagué Cortés, del cual resulta que ha cumplido la edad de setenta y cinco años, desempeñando el cargo de Notario más de treinta años,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y el número segundo del apartado 1) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del Notario de Barcelona don Nicolás Verdagué Cortés, por haber cumplido los setenta y cinco años de edad, asignándole, por haber prestado más de treinta años de servicios efectivos, pensión anual vitalicia de 45.000 pesetas, el socorro también anual de 243.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias (48.000 pesetas), cantidades todas ellas

que le serán satisfechas con cargo a los fondos de la Mutua-
lidad Notarial por mensualidades vencidas y a partir del día siguiente al del cese en la Notaría.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de abril de 1970.—El Director general, Francisco
E. Rivá de Romani.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Barcelona.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

ORDEN de 22 de abril de 1970 por la que se dispone el cese de don José Muñoz-Repiso y Vaca en el cargo de Delegado provincial y Jefe de la Sección de Industria de Valladolid.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por el número 4 del artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y de conformidad con lo establecido en el artículo primero del Decreto 1710/1963, de 4 de julio,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese de don José Muñoz-Repiso y Vaca, funcionario del Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio de este Ministerio (A01LN25), en el cargo de Delegado provincial del Departamento en Valladolid y Jefe de la Sección de Industria de dicha Dependencia.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 22 de abril de 1970.—P. D., el Subsecretario, Fer-
nando Benzo.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se nombra funcionarios públicos propios del Patrimonio Forestal del Estado a los opositores aprobados correspondientes a la convocatoria del 8 de septiembre de 1969, para cubrir vacantes de Auxiliar administrativo.

Vista la lista de aprobados que fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 11 de abril de 1970, correspondientes a la convocatoria del 8 de septiembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de septiembre de 1969), para cubrir vacantes de Auxiliar administrativo del Patrimonio Forestal del Estado,

Esta Dirección General, de conformidad con la base 10.1 de la citada convocatoria, ha tenido a bien nombrar funcionarios públicos propios del Patrimonio Forestal del Estado a los opositores aprobados que a continuación se expresan, en el orden de la mencionada lista de aprobados:

Dña Ana María Arrobas Vaca.
Dña María Luisa Poscotales Muñoz.

Los referidos opositores adquirirán la condición de funcionarios de carrera del Patrimonio Forestal del Estado una vez tomen posesión de sus destinos dentro del plazo de un mes a contar de la recepción de la notificación del nombramiento, de acuerdo con el apartado d) del artículo 10 de las normas aprobadas por Orden ministerial de 28 de diciembre de 1967, y devengarán el sueldo anual de 51.000 pesetas más dos gratificaciones extraordinarias de la cuantía que corresponda, a partir de la citada fecha de toma de posesión, con arreglo a lo establecido en la legislación supletoria de las normas anteriormente mencionadas.

Madrid, 16 de abril de 1970.—El Director general, Francisco
Ortuño Medina.